

El gobierno de nuestra opinión

La primera referencia que tuve sobre Julio César Guanche fue hace ya más de cinco años, cuando un amigo puso en mis manos un libro maravilloso que lleva por título *La imaginación contra la norma: ocho enfoques sobre la República de 1902*. En él, un joven entrevistaba a un grupo de importantes intelectuales cubanos. La calidad del texto radicaba, más allá de las excelentes respuestas de los entrevistados, en las preguntas filosas e inteligentes del entrevistador. La obra en cuestión ponía al descubierto el talento de un joven intelectual de izquierda con un pensamiento claro, estructurado y desbordante de patriotismo. Este jurista y profesor universitario forma parte de una joven generación de marxistas cubanos, fuertemente influenciados tanto por el pensamiento de Antonio Gramsci como por el de José Martí. De esta intersección entre el marxismo y algunas tradiciones de pensamiento republicano, brotan sus propuestas sobre un socialismo nuevo, dialogante e inclusivo en Cuba.

Por ROBERTO VEIGA GONZÁLEZ

— **¿A qué labor intelectual se dedica actualmente?**

— Trabajo en varios proyectos, pero tengo uno que me interesa de modo particular. Es un estudio del pensamiento político cubano elaborado entre los años 30 y los inicios de la Revolución, que busca interpretar esa historia «de las doctrinas sociales» desde la teoría y la filosofía políticas. Específicamente se trata de corrientes de pensamiento que confluyeron en 1959. Con ello quisiera indagar en varias cuestiones: por un lado, en las nociones de socialismo existentes en Cuba hacia 1959, de qué fuentes bebieron, cómo fue configurándose el pensamiento socialista cubano, y, por otro, explorar cómo proyectos y procesos del pasado, bastante desconocidos hoy, pueden aportar al futuro.

Eso me ha llevado a estudiar el pensamiento de figuras o la platafor-

ma de movimientos u organizaciones, según el caso. Por ejemplo, tengo ya adelantados estudios sobre Raúl Roa, Eduardo Chibás, Antonio Guiteras, Julio Antonio Mella, Jorge Mañach y el Directorio Revolucionario 13 de Marzo, y estaré preparando otros similares sobre el Movimiento Revolucionario 26 de Julio y el Partido Socialista Popular. Cuando menciono el nombre de una persona, estoy atendiendo no solo a su ideario sino al tipo de corriente de pensamiento que para mí simboliza: el nacionalismo revolucionario en Mella, el reformismo populista en Chibás, el republicanismo socialista en Roa, y así sucesivamente.

Mi objetivo es confrontar, en la historia cubana, comportamientos políticos, corrientes ideológicas y filosóficas que contribuyen con salidas hacia el porvenir. Analizar qué posibilidades

tuvieron en Cuba, cuál fue la naturaleza de sus desvíos, cuál fue el límite de sus posibilidades y de sus imposibilidades, para tratar de comprender también el devenir cubano después de 1959 y ver cómo todavía aquella historia puede iluminar dimensiones del presente.

Hay un matiz que me interesa subrayar: no pretendo «imaginar» lo que no sucedió, pero sí recuperar cursos que estaban contenidos en los procesos y cuyos desarrollos fueron obstruidos por los sucesivos regímenes de circunstancias. O sea, que no estoy hablando de imposibilidades o de la «historia que no fue», sino de historia que pudo haber sido, que se quedó, como podría decir Walter Benjamin, desviada en un momento de su decurso.

Así podríamos recuperar un patrimonio que me parece muy necesario: la hondura, la profundidad y la diversidad

del pensamiento político cubano, y el espacio para confrontar sus posiciones y así poder abrir más las perspectivas del mismo.

— **¿Cuánta influencia tenían esas corrientes de pensamiento, el pensamiento de esas figuras, en la comunidad nacional de aquella época?**

— A juzgar por la circulación de ideas que se aprecia en sus polémicas, por el uso que hacían de la prensa escrita, de la radio y, más avanzado el tiempo, de la televisión, esa influencia hacia la comunidad nacional no fue escasa.

Se trataba, como siempre, de una comunidad letrada de dimensiones relativamente pequeñas, como de alguna manera sigue existiendo hoy, pero con diferencias importantes. La circulación de ideas era bastante fluida, no solo entre el extranjero y Cuba, sino dentro del propio país, con grupos intelectuales, revistas y publicaciones de significación en Cienfuegos, Manzanillo, Santiago de Cuba o Guantánamo. Sucedian cosas como esta: un folleto de Roa que no conseguía ser editado en La Habana, era publicado, en primera edición, en Manzanillo, por Manuel Navarro Luna, y así se daba a conocer en círculos pequeños, pero bien comunicados entre sí.

El proceso que llevó a la Constitución de 1940, por ejemplo, fue muy trabajado con la opinión pública. Además de la propaganda y el proselitismo de los partidos, se utilizaron mucho los periódicos, así como espacios de organizaciones cívicas, para sostener posiciones y tratar de ganar corrientes de opinión hacia la Constituyente. Las sesiones de la Asamblea Constituyente fueron, al fin, transmitidas por dos estaciones de radio de manera íntegra, se realizaban en horario no laboral, para que los interesados pudieran escucharlas. Es muy interesante observar, en el *Diario de Sesiones*, el seguimiento que organizaciones ciudadanas de todo el país le daban a los debates, lo que se expresa en sucesivos mensajes enviados por estas a los delegados a la Asamblea.

— **En este horizonte, ¿qué relevancia le otorga al debate?**

— Organizar, darle cauce al debate político, es siempre una manera de administrar un proceso, de llevarlo adelante con legitimidad. El debate, en este caso, no es el mero acto de discutir, sino una manera de consensuar un horizonte nacional. Por ello, necesita del espacio para discutir opiniones y, sobre todo, de la dimensión de resonancia de esas opiniones sobre lo realmente existente. «Resonancia» significa impacto: no es el hecho de dar opiniones discrepantes, sino que el conjunto incida, modifique, el curso de lo existente. Por eso es que me parece importante, pero no solo para Cuba hoy, sino porque cualquier sistema político-social que aspire a la estabilidad debe pasar necesariamente por un procesamiento de sus acuerdos y de sus diferencias, para construir horizontes, sentidos como comunes en algún grado.

Otra manera de nombrar lo mismo es la «participación», término que prefiero al de debate. Por supuesto, la participación sin debate no podría existir. Pero parecería que cuando uno habla de debate se enfoca más hacia el espacio «intelectual». Por eso me gusta enfatizar la palabra participación, porque lo coloca en un plano social, y no sólo

como un tema bajo el poder y la custodia de los intelectuales —estos con más posibilidades reales de opinar. Este es un tema que incluye pero trasciende a la comunidad académica: es un derecho y un deber de la ciudadanía.

— **¿Cuánto de las ideas y de las propuestas de los pensadores que usted ha mencionado son todavía importantes y pueden hacerse latentes en la sociedad cubana actual y del futuro?**

La importancia de estudiar a la mayor parte de las figuras que mencioné, tiene que ver con la necesidad —la urgencia que percibo yo, pero en la que creo que muchos pueden estar de acuerdo— de reconstruir la tradición de las ideas socialistas en Cuba, por una parte, y de ampliar el arco de las opciones cubanas hacia el futuro, por otra.

Se pensó durante mucho tiempo con bastante parcialidad, destacando nada más zonas del pensamiento de algunas figuras o solo a algunos pensadores. Me interesa rescatar, sino la totalidad, pues es un empeño bastante difícil —e incluso algo peor: altisonante—, lo más que pueda de la diversidad del pensamiento socialista en Cuba y hacer un beneficio de inventario de la viabilidad de sus proyectos.



Foto: L. G.

La idea socialista en Cuba data del siglo XIX y tuvo mucho de la diversidad propia de la concepción sobre el socialismo existente en esas fechas. El anarquismo, por ejemplo, es una de sus fuentes en Cuba, al que no se le ha hecho aún justicia histórica en el país. Pero el socialismo alcanzó prédica más significativa en la Isla después de los años 30 del siglo XX, y después de la revolución popular que derrocó a Machado, solo aventajado en la época por la doctrina del liberalismo social o del reformismo nacionalista.

Dentro de ese conjunto, puedo mencionar tres líneas significativas. La primera, la socialdemócrata en clave cubana, la enarbola en Cuba el Partido Revolucionario Cubano (Auténtico) a partir de su fundación en 1934 y continúa hasta Chibás y el Partido del Pueblo Cubano (Ortodoxo); pasando por todo el Autenticismo; la segunda, la línea del comunismo cubano, de inspiración prosoviética, personificado en el primer Partido Comunista de Cuba (PC), y la tercera, la de los marxistas «por la libre», como se calificó alguna vez a sí misma la izquierda socialista no adscrita al PC.

La alternativa reformista/populista del Autenticismo y la Ortodoxia fue la hegemónica en el ámbito social, pero la ruina política del Autenticismo mostró la imposibilidad de desarrollar esa vertiente, lo que vino a certificar el Golpe de Estado de 1952. No obstante, deberíamos recordar que el socialismo es uno de los contenidos integrantes de la plataforma del partido de Grau, junto al nacionalismo y el antiimperialismo y cómo la Ortodoxia, en particular, activó un contenido cívico en la cultura política cubana que fue determinante hacia 1959.

El socialismo de inspiración prosoviética es el que está organizado a través del primer Partido Comunista de Cuba —después, en 1944, se llamaría Partido Socialista Popular (PSP)— con su significación concreta —acaso menor que la que algunas versiones históricas posteriores a 1959 le han concedido. En sus orígenes, fue un partido pequeño, sometido a la ilegalidad, a la persecución; cuya actuación estuvo condicio-

nada por varios factores: sus relaciones políticas con el comunismo soviético, las relaciones de la URSS con Estados Unidos en la época y las relaciones y la influencia ejercida por los partidos comunistas de los EE.UU. y de México sobre los partidos comunistas de América Latina. Son realidades que explican muchas de las actitudes que tuvieron los primeros comunistas cubanos en esos años, que los llevaron a cometer errores graves. (La mayor parte de ellos son muy conocidos: el error de agosto de 1933 al pactar con Machado el fin de la huelga, el pacto con Batista de 1938 para concurrir a las elecciones a la Asamblea Constituyente y a las elecciones presidenciales del 40, el seguimiento del *browderismo* —la política reformista enarbolada por el máximo dirigente del partido comunista de EE.UU. en los años 40—, la crítica a los asaltos al cuartel Moncada (1953) y al Palacio Presidencial (1957) como *putschistas* —como golpes de mano sin vínculo con las masas—, etcétera.) Pero la perspectiva de sus errores no debería inducir a desconocer todo lo que logró en cuanto a movilización social, a movilización obrera e intelectual y en lo que respecta al poder sindical en la historia que lleva a 1959.

El socialismo «democrático», por su parte, es un socialismo de izquierda, expuesto por un grupo de figuras «no partidarias», que pueden estar en la órbita del PC, pero no necesariamente haber militado en él. Incluso algunas estuvieron siempre fuera de él y otras se salieron de su seno. Para mí estas figuras —con sus ideas y sus luchas— elaboraron el tipo de marxismo que mejor comprendió los problemas de Cuba en ese momento. La gran referencia de esta línea es, sintomáticamente, Mella. Él, quien llamaba «Maestro» al líder anarcosindicalista Alfredo López, es uno de los fundadores del PC en agosto de 1925 y tres meses después es separado del mismo con motivo de la heterodoxia de sus posturas. Coincidentemente, debió salir del país hacia el exilio por la persecución de la dictadura de Machado. Se va a México y también lo separan de la dirección del Partido Comunista

Mexicano, por sus conflictos con el ala derecha de ese Partido. En esa línea está también la generación de los años 30, con Aureliano Sánchez Arango, Pablo de la Torriente, Enrique de la Osa y Raúl Roa, por ejemplo, que militan en, o fundan, organizaciones bastante desconocidas hoy. Aureliano formaba parte de Joven Cuba, Roa y Pablo crearon la Organización Revolucionaria Cubana Antimperialista (ORCA), pero están también en relación con Izquierda Revolucionaria, donde está De la Osa. Estas organizaciones están preludiadas, a su vez, por la Asociación de Nuevos Emigrados Revolucionarios Cubanos (ANERC) fundada por Mella en el exilio mexicano, la cual es como la fuente nutricia de esta tendencia, con la que se encontró primero Antonio Guiteras y Joven Cuba, como otra línea particular de pensamiento socialista. Si bien en ese momento alcanzaron escasos resultados prácticos sobre la realidad inmediata de Cuba —porque varios de ellos están condenados al exilio, o siendo combatidos en la Isla, en el caso de los que pudieron permanecer en el país—, tienen mucha significación para el pensamiento político cubano por los documentos que produjeron.

Comprender este legado es importante para revalorizar determinadas figuras y procesos, en aras de entender mejor el tipo de cultura política desde la cual se hizo la Revolución de 1959, que daba centralidad a las ideas de justicia social y democracia. De hecho, esta herencia fue la que permitió al nacionalismo revolucionario de los años cincuenta encontrarse con el socialismo a partir de 1959.

Con el estudio de este conjunto se puede comprender mejor qué tipo de Revolución necesitaba Cuba en esas circunstancias, cuál era el tipo de Revolución factible de hacer en el país, y cuál era la relación que habría de establecer el socialismo con el estatuto neocolonial de Cuba (todas estas figuras eran seguidores de Varona y de su idea de la «colonia superviva», así como eran lectores de Ramiro Guerra), y cuál habría de ser la relación entre la democracia y el socialismo en el contexto nacional.

— **¿Por qué se inclina más por la tendencia heterodoxa del socialismo?**

— Porque lo propio de la concepción del socialismo es su heterodoxia.

El socialismo vivió la gran tragedia de la contrarrevolución burocrática, para decirlo cortésmente, que experimentó la Unión Soviética después de la muerte de Lenin, con la entronización de Stalin en el poder. En el plano de las ideas, fue una tragedia, entre otras cosas, porque el socialismo venía de una densidad filosófica y de una lucha política muy amplia, con una comprensión universalista de lo que era la libertad política y la justicia social, que el Stalinismo combatió con minuciosidad.

Por todo esto, me interesa rescatar el diálogo y la confrontación que tuvo el marxismo con sus contendientes ideológicos: con el liberalismo, con el Socialismo estatista de Ferdinand Lasalle (figura tan olvidada como influyente en el siglo xx, pues es uno de los padres fundadores del Socialismo de Estado), con el anarquismo. Es muy importante estudiar esa historia volviendo al principio, porque muchas justificaciones para determinados actos políticos concretos, se han convertido con el tiempo en ideología. Es un vicio persistente, pero no hay por qué convertir las necesidades en virtudes, ni las justificaciones en ideología. Una cosa es tener que hacer algo concreto por una necesidad política puntual y otra cosa distinta es convertir esa necesidad puntual en un contenido ideológico **para siempre**.

Varios temas esenciales del marxismo revolucionario provienen de sus diálogos con el anarquismo: por ejemplo, el núcleo de la política marxista: «la emancipación de los obreros ha de ser obra de los obreros mismos». Es una idea tanto de Bakunin como de Marx, que en ambos alcanza desarrollos diferentes. Para quien no esté al tanto de lo que entra en juego con esta idea, parecerá una consigna más, pero es toda una síntesis de la cual se desprenden muchas consecuencias, porque entra de lleno en el problema de las mediaciones políticas. ¿Qué significa la democracia directa, el ejercicio directo de poder, la gestión popular del espacio público, el control ciudadano de la

política? ¿Cómo queda definido el papel de la institucionalidad «oficial» que construye para sí misma una revolución respecto del movimiento revolucionario? De hecho, todas las desviaciones burocráticas y reformistas del marxismo han combatido esta idea, profundamente democrática, porque está basada en algo primordial: la autonomía de la persona como la clave de la libertad.

El marxismo es un pensamiento sobre la libertad, contrariamente a mucho de lo que se ha escrito tratando incluso

Sería necesario un debate social sobre el sistema político cubano, sobre la Constitución, sobre lo que establece, sobre los derechos que otorga, sobre los deberes que prescribe. Es bastante escaso el debate sobre estos temas en todos los niveles de nuestra actuación política.

de defenderlo, y sobre todo contrariamente a la práctica histórica del socialismo en el siglo xx, precisamente porque su énfasis es la autonomía de la persona, la «emancipación humana» y no solo la libertad política.

En este propósito, se ha venido recuperando para el marxismo algo propio de él, aunque está también en todos los pensamientos que buscan ser democráticos. La idea se encuentra en

el liberalismo, está en José Martí. «No es libre el que depende de otro para sobrevivir». Martí lo decía de este modo: «Esclavo es todo aquel que trabaja para otro que tiene dominio sobre él». En Carlos Marx esta idea tiene mucho desarrollo, pues conduce a la organización económica de la sociedad. Marx se refería aquí a la esclavitud asalariada, el que depende de otro que lo subordina a través de la relación salarial, típica del capitalismo, de lo cual concluía Marx la necesidad de liberar el trabajo como una serie continua que suponía la emancipación civil de todo tipo de servidumbre.

En definitiva, me interesa ese marxismo, precisamente porque me parece que lo más natural en él es su heterodoxia y no la ortodoxia entendida como dogmatismo, que se vivió durante tantas décadas después. Cuando hablo de heterodoxo, no lo entiendo como opuesto a la ortodoxia, sino como opuesto al dogmatismo.

¿Entre los socialistas cubanos actuales existen diferentes preferencias de cómo debe ser el socialismo?

—Creo que eso ha existido siempre y existirá y es condición necesaria de cualquier proceso que reclame estar vivo. Creo que siempre han contendido varias corrientes. No se puede comprender la historia de la Revolución cubana como un curso ininterrumpido de una sola manera de comprender el socialismo. Me parece que hay otras, mejores, formas de entenderla, donde existe una cohabitación de proyectos y tomas de posición en respuesta a coyunturas, allí cuando en un momento determinada opción, afincada en una u otra corriente, logra hegemonía.

A partir de 1961, cuando el arco político cubano otorga exclusivamente legitimidad a variantes socialistas, quedaron con poder para dirimir entre sí dos líneas gruesas, socialistas y diferentes al par: una, que tenía su lógica centrada en Moscú, que contaba con la tradición del PSP, ganaba nuevos adeptos y nuevos espacios sociales potenciados por las relaciones que irían estableciéndose con la URSS, y poseía capacidad de expresión, a través de un

diario, de libros, de la formación política en escuelas; y la otra corriente, que la confrontaba, que me gusta llamar socialismo de inspiración nacional o latinoamericana, que tenía su tradición en el nacionalismo revolucionario y a sus padres intelectuales en Mella y Guiteras, y que pensaba que el socialismo cubano tenía que ser construido a la escala del país con la cosmovisión cubana en relación con el mundo. Esta corriente se expresó, en el ámbito intelectual en espacios como el ICAIC, la Casa de las Américas, el Departamento de Filosofía de la Universidad de La Habana y en la revista *Pensamiento Crítico* y, en el plano político, en las ideas de Fidel y el Che en ese momento, y en lo que entonces Regis Debray, entre muchos otros, popularizaba como el «castrismo», o «castroguetarismo», entendido como síntesis de la ideología y la estrategia revolucionarias que llevó al triunfo de 1959 y que gozó, como sabemos, de un impacto extraordinario en América Latina.

En los años 70 vivimos la apuesta contradictoria que hizo visible y central una sola de esas corrientes. Lo que desapareció en esa coyuntura fueron los medios de expresión de cualquier otra opción. La corriente «heterodoxa» ya no contó con la misma capacidad y posibilidad de expresión que tuvo antes, que iría a recuperar en parte después de la segunda mitad de los 80.

Dicho así puede resultar un poco esquemático, podría estar reduciendo al absurdo una diversidad social que es muy grande dentro de Cuba, pero sirve de algún modo para explicar los proyectos que cohabitan y a los que adhiere el poder constituido bajo las necesidades de una u otra coyuntura. De algún modo, esas dos líneas gruesas todavía siguen presentes, en convivencia difícil con otras de variado perfil.

La corriente históricamente prosoviética ya no celebra, obviamente, el «socialismo real», ya no habría forma de hacerlo a dos décadas de su derrumbe, pero defiende, incluso a veces sin saberlo, por hábito rutinario de pensamiento, paradigmas que son productos de esa cosmovisión. Por eso considero muy importante hacer el balance

cultural, ideológico, no sólo político o económico, de las relaciones cubanas con la Unión Soviética. Cuando se habla del legado cultural soviético en Cuba, algunos piensan si se quedó o no una tradición en la música o en el baile, si quedaron aquí determinadas huellas culturales. En lo personal, eso me interesa menos. Me importa más la influencia que pervive en términos de formas de pensar, de comportamientos políticos, de estructuras organizativas e institucionales, de comprensiones culturales. Y en ese caso sí creo que hay sobrevivencias que habría que, primero, visibilizar, para poder después debatir con rigor y honestidad sobre sus sentidos e implicaciones políticas.

La otra corriente, que viene desde los sesenta, llama continuamente dentro de Cuba a refundar, a reinventar, el socialismo —por igual es muy diversa en su interior—, y tiene como su tema central la participación política, busca recuperar el pensamiento crítico revolucionario y enfatiza la necesidad del debate público y del control de la política y la economía.

Obviamente, sigo reduciendo al establecer estas meras diferencias, pues siempre el problema será mucho más complejo y diverso. Lo que es importante aquí es comprender que la discusión sobre qué es el socialismo tiene que elaborarse y reelaborarse todo el tiempo.

Una manera de comprender el socialismo puede ser, por ejemplo, considerarlo un régimen justo de distribución de bienes y servicios. De hecho, muchas personas cuando argumentan sobre el socialismo lo explican así. Sin embargo, también debe ser una manera de relacionarse, una manera de comprender el poder político, de comprender el funcionamiento social y la libertad individual. Porque si fuese sólo distribuir bienes y servicios de manera justa, se puede conseguir así una política social socialista, pero no necesariamente una cultura socialista de la política, es decir, la apuesta por una democratización fundamental de la vida cotidiana, que es en definitiva de lo que trata el socialismo revolucionario.

— ¿Cuáles son los pilares del socialismo que usted defiende (prefiere)?

— La calidad de los análisis sobre el socialismo estuvo siempre vinculada con la calidad de los análisis sobre el capitalismo. Creo que se ha perdido bastante en Cuba de rigurosidad en el análisis sobre el capitalismo. Eso tiene una explicación en aquel largo período en que todas las investigaciones sociales se dedicaban a analizar críticamente el capitalismo mientras la construcción socialista apenas era objeto de estudio, y si lo era, se hacía con un simplismo atroz. Como resultado, ahora muchísimos hablan, o hablamos, de socialismo, sin mencionar apenas el capitalismo, lo que, de modo simétrico, empobrece el análisis sobre ambos.

Por mi parte, defiendo el socialismo como un presupuesto de la democracia. Creo que sin socialismo —claro, no del tipo histórico del soviético— es imposible establecer la democracia. Dejo abierta aquí la necesidad de discutir sobre este asunto, pues comprendo que el socialismo histórico sirvió justamente para impedirla, pero sí sería firme en la polémica, pues me parece imposible fundar un régimen político universalista como la democracia sobre un régimen esencialmente particularista como el capitalismo.

El socialismo comprendería la política como la posibilidad de constituir un **espacio público**, que significa un espacio abierto a la totalidad social para intervenir sobre su realidad, que no puede estar monopolizado ni dominado por particularismo alguno, sea económico, proveniente del poder comprado en el mercado, o sea político, proveniente de la usurpación burocrática de poder.

En mi opinión, la única manera de conseguir la libertad es considerándola dentro de un espacio público que garantice la libertad individual y social.

El liberalismo construyó su ideal de libertad en el ámbito privado como oposición al, o limitación del, ámbito público. Sobre esta comprensión liberal, Marx decía que «si mi libertad comienza donde **termina** la tuya», sería como pasar por un campo lleno de cercas, de límites, donde el único espacio

por donde está permitido avanzar es el espacio entre las cercas. Ese milimétrico lindero sería el único espacio de la libertad social, porque todo lo que está al interior de las cercas son cotos privados de libertad para el propietario.

Por eso, se trataría de reconsiderar la libertad como espacio público abierto a todos y a todas. Aquí la dimensión individual atraviesa el espacio público cuando afirma, otra vez en coincidencia con el anarquismo: *mi libertad comienza donde comienza la tuya*. Es decir, no se llega a ser verdaderamente libre donde otros carecen de libertad.

Sin embargo, este tema no se refiere a la «solidaridad» con los no libres, lo que la dejaría como una cuestión moral, «utópica», impedida «en la realidad» por la «naturaleza humana», que nos hace ser «más o menos egoístas», y toda esa discusión tan errada como interesada. Pensamos «lo posible» casi siempre desde lo que vivimos, pero lo que vamos viviendo va modificando los límites de la posibilidad. Nos hacemos preguntas ahora, que si viviéramos de otro modo carecerían de sentido y vigencia. Por esto, hablo de un problema estrictamente político, de necesidades de la propia libertad: es una consecuencia de sus avances, cuando vamos viviendo la libertad entre muchas más personas y sobre muchos más campos, ella misma exige cada vez más libertad para **todo** y para **todos** y **todas**.

— **¿Qué entiende por democracia?**

— Hay muchas ideas que combaten la democracia, entre ellas esta: «la democracia es una cuestión política», en su sentido restringido de la actuación política en un parlamento o en una elección. Así parece que la democracia sirve solo para hablar, pero la democracia, en realidad, tiene que ver tanto con el hecho de poder hablar, como con el precio de los plátanos machos en el agromercado, como con la calidad del pan de la bodega, como con el tipo de relaciones internacionales que establece nuestro Estado.

Entonces, lo primero que he de decirle es que solo me interesa la democracia si nos sirve para tener más y

mejor pan, y más y mejor libertad.

La gran promesa de la democracia es poder controlar soberanamente el curso de la propia vida. Esto parece «utópico» por el lugar enorme que ocupan en nuestra imaginación las ideologías propias de la dependencia personal hacia un **otro**.

La democracia es el régimen universalista por antonomasia, por ser capaz de expresar el marco entero de los intereses de la vida humana y natural y llevarlos a una expresión política basada en la posibilidad del vivir como convivir. Si la democracia es el hecho de poder controlar soberanamente el curso de la vida, supone afirmar la autonomía de la persona y socializar los medios de producir la vida.

Cuando estos últimos están dominados por un grupo social particular se fractura el ideal universalista de la democracia: este es el *quid*, no siempre bien entendido, de la necesidad obsesiva del primer marxismo con la extinción del proletariado como clase, para que el aparato de dirección política no tenga entonces un contenido **clasista** y pueda servir como instrumento de libertad a toda la sociedad y no como un orden de dominación del todo por una parte de ella misma.

Para mí, la democracia trata sobre lo que Martí llamaba «naturaleza»: la legitimidad de diferentes opciones civilizatorias. Se trata, con ella, de reivindicar la legitimidad de diferentes maneras de vivir, en el sentido más fuerte que puede tener la expresión, hecho solo posible si se combate el capitalismo, pues este clausura todo régimen de posibilidad a lo que no sea su propio régimen —para lo cual permite todas las diferencias obedientes con los marcos de su sistema.

Entonces, el socialismo no sería sinónimo de **una manera** de entender el bien común, sino de algo diferente a ello: la posibilidad de una vida en comunidad que reconozca las posibilidades de establecer paradigmas distintos y no subordinados a una sola idea sobre la felicidad. La política democrática trata sobre la libertad, no sobre la felicidad, que solo puede elegirse desde la libertad de definirla desde uno mismo y de, en efecto, poder construirla en un horizonte de comunidad —de cómo mi libertad necesita de la de los otros y las otras.

La democracia habría de ser un espacio político donde tengamos por interlocutor, por así decirlo, a nosotros mismos: sería el gobierno de **nuestra opinión**, donde el **nuestra opinión** es un poder plenipotenciario: la soberanía popular. Por ello, es esencial fortalecer las preguntas sobre la democracia, para fortalecerla a ella misma. Por ejemplo: ¿dónde queda la desigualdad y la diversidad dentro de la comprensión sobre la democracia, y, en consecuencia: dónde queda el capitalismo respecto a la democracia? Esto nos sirve mejor para encargarle usos a la democracia: combatir la desigualdad y promover la diversidad. Con esto, estamos de vuelta en el problema inicial: debe servir para distribuir más y mejor pan y más y mejor libertad.

— **¿Cuáles, en su opinión, son los mayores logros que Cuba ha alcanzado en relación con la democracia?**

—La conquista de la libertad es siempre una conquista de dignidad. La frase de Martí sobre el culto a la dignidad plena del hombre no tiene solo un alto contenido lírico, sino un programa político enfocado rectamente a la liber-

**... lo que es esencial es dar
cuenta de la urgencia de
extender el sistema de
protección de derechos
y libertades ciudadanas
como una necesidad del socialismo.**

tad. La conciencia de la dignidad colectiva y personal, alcanzada por Cuba como país, y por los cubanos y cubanas como habitantes de una comunidad política, es un extraordinario logro democrático habido tras 1959.

La cultura política cubana creada con la revolución repudió las jerarquías del señor, la señora, y la señorita; los cotos excluyentes de la propiedad privada, y tomó posesión del país y de infinidad de nuevas palabras para pensarlo, organizarlo y hacerle demandas. Constituyó una colectividad nacional, integró un pueblo, como actor político de su propio poder y sus proyectos.

La política revolucionaria ejercida a partir de 1959 fue muy consistente con el criterio roussoniano-jacobino de la democracia: una democracia es también multiplicar, ampliar, expandir, en cantidad y calidad, el número de personas que acceden a la política y que de hecho están en condiciones de producirla. La democracia tiene que ver tanto con la Ley de Reforma Agraria y con la Ley de Reforma Urbana, como con la necesidad de las personas de tener representatividad y capacidad política. Con su práctica, la Revolución Cubana multiplicó los sujetos de la política, los actores de la democracia, pensada por la mayor parte del liberalismo como una competencia entre élites políticas, y la elaboró de modo reconocible como el ideal igualitario que siempre ha de ser: demostró en los hechos cómo sin justicia social la prédica sobre la democracia es verdadera apostasía.

Cuando en Cuba muchos adolescentes se separaron del seno familiar y se fueron a alfabetizar a cualquier lugar, en el subsuelo de la política se iba desplegando una ciudadanía que iría creciendo en capacidades de decisión sobre sí misma. La forma en que se integró la mayoría de la población a las asociaciones políticas, la forma en que participó en entidades colectivas ante necesidades de la economía, ante el paso de un huracán, ante una necesidad de defensa nacional, fue conformando una práctica política que se apoderaba de la democracia, que conquistaba democracia, porque creaba, ejercía y distribuía poder. Considero del mayor inte-

rés los trabajos de antropología realizados en Cuba en los años 60 —apareció recientemente por vez primera un texto extraordinariamente valioso, realizado por Eva Forest en la actual provincia de Granma en una «Granja del pueblo» en 1966— que investigaron cómo fueron viviendo el cambio revolucionario los campesinos y los trabajadores cubanos. O sea, cómo fueron viviendo los «sentidos de la libertad». La conquista de la palabra, de adquirir derechos y la capacidad para ir considerándolos después como costumbres, esa actitud de creerse con derecho a todo, me parece un enorme logro democrático.

Otra de las principales fortalezas conquistadas para la democracia en Cuba se encuentra en un enfoque reivindicado desde hace mucho por el pensamiento democrático, pero que ha sido, obviamente, muy combatido por el capitalismo: se trata del hecho de poder desvincular el disfrute de derechos ciudadanos del lugar ocupado por el ciudadano en el mercado en tanto consumidor. O sea, usted está ubicado en determinado lugar respecto al mercado, y según eso tiene tales o cuales derechos. Se trataría de vincular los derechos ciudadanos con una lógica republicana de derechos y deberes con la sociedad, que otorgue derechos por el solo hecho de ser ciudadano. A mí me parece que esto es esencial para un proyecto democrático de hoy y del futuro en cualquier lugar del mundo.

— **¿Cuáles derechos considera usted que sean imprescindibles para que el ciudadano pueda ejercer esa responsabilidad pública?**

— Ante esta pregunta, no me referiría a un derecho puntual, sino más bien a un complejo que considero el presupuesto de todos los derechos: a) poder de la ciudadanía para participar de la definición de sus propios problemas y del margen de sus soluciones, b) poder de la ciudadanía para participar del proceso de decisión sobre las soluciones, y c) poder de la ciudadanía para controlar el proceso en todo su itinerario. Esto conlleva la combinación de un conjunto: habilitación de mecanismos de ejercicio directo de poder,

representación política sujeta de modo vinculante al representado y existencia de mecanismos de fiscalización popular sobre las políticas públicas y de control ciudadano sobre el ejercicio de derechos y deberes individuales. Y ahora me disculpará la insistencia: lo anterior ha de proyectarse, siempre, sobre el todo: sobre los baches en las calles, sobre el precio del puré de tomate, el aceite y el jabón, y sobre la política biotecnológica.

— **¿Existen los mecanismos para que desde la ciudadanía se pueda ejercer ese control?**

— Existen varios mecanismos establecidos por la Constitución, pero un socialista digno de su nombre encontrará que lo deseable será contar siempre con más. La reforma constitucional de 1992 facilita reformular, para profundizar, los mecanismos de ejercicio directo de poder, de control sobre la representación política y los encaminados a garantizar los derechos fundamentales. En los años 90 se discutió en determinados ámbitos jurídicos sobre cuáles serían las vías posibles para lograr mayores desarrollos en este último particular. Varias se mostraban entonces como viables: ampliar las atribuciones en materia de protección de derechos fundamentales por parte de la Comisión de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Nacional del Poder Popular, crear una Sala de lo Constitucional en el Tribunal Supremo, introducir el recurso de amparo, entre otras.

Quiero consignar aquí, por respeto debido a su memoria ejemplar, lo imprescindible que resultó el profesor Julio Fernández Bulté en los empeños de aquellas fechas para hacer comprender esta necesidad, así como su papel en la formación de generaciones completas de juristas con conciencia de esta y de otras cuestiones como necesidades propias de la democracia en el socialismo.

En resumen, más allá de una u otra variante, cuya discusión debería ser retomada por los expertos y difundida para su debate por la sociedad, lo que es esencial es dar cuenta de la urgencia de extender el sistema de protección de

derechos y libertades ciudadanas como una necesidad del socialismo —en el contexto de la necesidad argumentada por el presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, Raúl Castro Ruz, de fortalecer la institucionalidad del país.

— **¿Cuáles son los mayores déficits de la democracia en Cuba?**

— Si tuviera que enfocar uno solo, sería la participación. Pero este problema, como es lógico, atraviesa etapas y procesos. Los años 60 tienen una historia particular sobre el tema, como los años 70, o el día de hoy, tienen la suya propia. Muchas denuncias de prácticas burocráticas respecto a lo que se estaba haciendo en el país surgen muy tempranamente, en la voz de Fidel y del Che Guevara. El problema, que tiene recurrencias periódicas a lo largo de toda la historia revolucionaria, ha sido definido como «burocracia», pero es importante precisar mucho más cuáles son los temas implicados en ese término.

A mí me interesa, por supuesto, el análisis sobre lo que se ha venido llamando burocracia —que habría primero, en rigor, que distinguir entre burocracia administrativa y burocracia política—, pero me interesa más por este costado: el problema de la mediación institucional para construir voluntad estatal desde la ciudadanía. ¿Qué significa esto?: Lograr que la voluntad política estatal, que se construye por medio de las instituciones, represente cada vez más legítimamente a las bases sociales, que obtenga sus contenidos de la participación protagónica de ellas. Ahí hay déficits importantes que tendrían múltiples respuestas. Cuando hablo de mediación institucional para conformar la voluntad estatal desde la ciudadanía significa, entonces, producir voluntad política en todos los espacios de la vida cotidiana y que esa producción de voluntad política conforme la política estatal.

— **La justicia debe ser el fundamento y fin de la democracia. Sin embargo, ¿no le parece a usted que identificar los procedimientos democráticos con una visión ideológica**

de la justicia, como pueden ser los conceptos marxistas de democracia y justicia, podría condicionar demasiado, incluso restringir, la democracia misma?

— De su pregunta parecería desprenderse que una visión ideológica de la justicia sería exclusivamente la marxista, cuando todo concepto de justicia comporta una construcción ideológica de ella. Una cosa es ideologizar o politizar un concepto de justicia, e imponerlo como el posible y deseable, y otra distinta es producir ideológicamente un concepto de justicia. He de decirle, entonces, que mi defensa del concepto de justicia es definidamente ideológica.

Ahora, para responder su pregunta, me interesa reivindicar algo que ya

Es necesario producir mucha más participación al interior de todas las instituciones e incentivar el diálogo de ellas con la sociedad. De esta manera la voluntad política estatal y partidista sería una voluntad cada vez más legítima, por ser cada vez más social, cada vez más amplia, con mucha más capacidad para dar cuenta de las necesidades y aspiraciones sociales.

enuncié antes: la necesidad de todos y todas de debatir con pensamientos diferentes y/o adversos. No hacerlo supone el riesgo de pensar, por ignorancia culpable, que el único que defiende la justicia es uno mismo. Para algunos resultará curioso, pero es una gran discusión dentro del marxismo si existe o no en él una teoría de la justicia. Se habla, por ejemplo, de un «déficit ético» en el marxismo, en lo que respecta a su comprensión sobre la justicia, lo que ha dado lugar a enormes, y muy fecundas, elaboraciones al interior de diferentes marxismos hoy existentes.

El liberalismo defiende varios conceptos de justicia. En mi opinión, el más finamente elaborado es el que llaman **liberalismo igualitario**, cuya principal figura es John Rawls. Rawls representa un liberalismo social, un liberalismo democrático que me parece que habría que discutir mucho más, no para «darle o quitarle razón» sino porque es una posibilidad esencial para desarrollar el propio pensamiento.

Se olvida con trágica frecuencia que Marx llegó a la lucha revolucionaria a través de la brega política liberal y que sin diálogo y debate con el liberalismo el marxismo sería un pensamiento de una pobreza irrisoria, que de ningún modo hubiera llegado a nuestros días. El liberalismo, también, politiza su vindicación de la justicia y ha construido conceptos de justicia que devienen la injusticia corriente para tantos. Por ello Rawls intentó cortar el nudo gordiano del liberalismo: la incompatibilidad que establece entre libertad e igualdad.

Hay una tesis de Marx y de Engels, previa incluso al *Manifiesto*, que escribieron por demás siendo extraordinariamente jóvenes, que asegura: «No nos encontramos entre esos comunistas que aspiran a destruir la libertad personal, que desean convertir el mundo en un enorme cuartel o en un gigantesco asilo. Nosotros no tenemos ninguna intención de cambiar libertad por igualdad». Me parece que esta es la cuestión. La justicia proviene de la reciprocidad entre libertad e igualdad: a más libertad más justicia, y a más justicia más libertad: ambas se fundan mutuamente.

— **O sea que en la democracia socialista que usted defiende hay cabida para el diálogo, para la interrogación, para la tensión entre diferentes conceptos de justicia, entre diferentes conceptos de libertad...**

— Bueno, decir «la que yo defiendo», como si fuese una idea mía, sonaría más que presuntuoso, patético, porque es sencillamente lo que han defendido todas las ideas de democracia, socialista o no, que en el mundo han sido y solo me sumo convencido a esa multitud tan bulliciosa. Al mismo tiempo, sería imposible defender el legado martiano para Cuba sin estar de acuerdo con lo que implica su pregunta.

Para mí, se trata sobre todo de la capacidad de involucrar cada vez más personas en la definición de los conceptos de libertad y justicia desde los cuales opera la política pública. Cuando hablo de esto no es solo para participar en discusiones, sino para materializar deseos y aspiraciones en realidades sociales concretas. Esto último significa la necesidad socialista de ampliar, de modo siempre creciente, tanto las discusiones como los espacios materiales donde poder desarrollar el «ejercicio pleno de sí», como diría Martí, o para vivir en condiciones de libertad e igualdad políticas, como diría Marx.

Lo más importante, en todo caso, sería que la justicia regulada por la ley —que siempre será *un* concepto de justicia— resulte legítima para una escala social cada vez más ampliada.

— **¿Cuál es su valoración acerca de la actual Constitución de la República de Cuba?**

— Tenemos la Constitución de 1976 que se reformó en 1992 y en 2002. Al efecto de lo que estamos hablando, es muy significativa la reforma de 1992, pues consagró cuestiones de la mayor importancia como el carácter laico del Estado y la modificación de la base política del Partido —cuando declaró desde la óptica martiana que era el Partido de la nación cubana y no solo de «obreros y campesinos»—; modificó el régimen de la propiedad y el del comercio exterior, al declararlos como un patrimonio no exclusivo del Estado;

potenció mecanismos de participación popular, avanzó en la distinción entre Estado y Partido, y en la diferenciación entre las funciones estatales, entre otras muchas modificaciones que, en mi opinión, impactan la naturaleza misma del Estado cubano creado en 1976.

También creo que hay muchos contenidos en esa Constitución reformada que no han sido desarrollados hasta hoy. Sería necesario un debate social sobre el sistema político cubano, sobre la Constitución, sobre lo que establece, sobre los derechos que otorga, sobre los deberes que prescribe. Es bastante escaso el debate sobre estos temas en todos los niveles de nuestra actuación política.

Ciertamente, existe algún grado de desviación entre la norma escrita en la Constitución y la práctica del aparato institucional y en la práctica política cubana, lo cual por demás es típico de muchísimos sistemas institucionales. Quizá lo primero que habría que hacer en este campo es contribuir a acortar esa distancia o a hacerla de hecho inexistente, para que la práctica política se atenga estrictamente a lo regulado en ley. Creo que obtendríamos mucho siguiendo ese camino: dar a conocer más la Constitución, habilitar mecanismos para su cumplimiento y hacerla cumplir.

— **Es importante el papel que ha procurado asumir el Partido después de la Reforma, porque como usted decía comenzaba a enfrentar el desafío de representar la diversidad de la nación, de convertirse en el Partido de toda la nación cubana. Esto, a mi modo de ver, sería muy importante puesto que el Partido, en el sistema nuestro, está colocado como mecanismo dirigente, con capacidad para controlar la Constitución, el Estado, a toda la sociedad. ¿Ha cumplido el Partido con ese desafío, ha logrado enfrentar esos retos?**

— Decir que ha cumplido significaría asegurar que estamos en una situación mucho mejor de la que objetivamente tenemos. Si Fidel dijo en noviembre de 2005 que la Revolución se puede destruir por sus propios errores,

y si Raúl ha repetido en varias ocasiones la necesidad de discutir sin tapujos los muchos problemas existentes y que estos lleguen lo más directamente posible a la dirección del país, obviamente no podremos concluir que el Partido o alguna otra institución ha cumplido cabalmente ese cometido.

Se ha anunciado que se realizaría el Congreso del Partido a fines de este año, después de la realización del último en fecha ya tan distante como 1997. Cualquiera que camine por las calles de Cuba y que simplemente quiera escuchar, comprende la magnitud de las demandas sociales y políticas acumuladas y expresadas con mucha similitud en vastas zonas de la sociedad cubana. Evidentemente, hay muchos desafíos de los cuales dar cuenta, incluso hay muchos desafíos de naturaleza nueva, no siempre bien reconocidos o bien diagnosticados. Es necesario producir mucha más participación al interior de todas las instituciones e incentivar el diálogo de ellas con la sociedad. De esta manera la voluntad política estatal y partidista sería una voluntad cada vez más legítima, por ser cada vez más social, cada vez más amplia, con mucha más capacidad para dar cuenta de las necesidades y aspiraciones sociales.

— **¿Espera que el Congreso del Partido se plantee todo esto?**

— El Congreso es el máximo órgano de dirección del Partido. El Partido tiene el encargo constitucional de dirigir la sociedad y el Estado y el deber político consiguiente de legitimarse continuamente con su política diaria de cara a sus militantes y a todo el país. Me parece que hacerlo es un deber.

— **Hablaba al inicio de que nuestra realidad está signada actualmente por una confrontación de ideas, en algunos momentos apasionada. ¿Qué pudiéramos hacer los cubanos para articular de forma complementaria, dentro de un marco democrático, toda esa diversidad de criterios acerca de la consolidación de nuestro destino, de nuestra justicia, de nuestra democracia?**

— Pienso que es necesario lograr

una conciencia de los problemas, y de la necesidad de participar de sus soluciones, más distribuida entre toda la ciudadanía. A veces se enfocan los problemas como si fueran problemas nada más que de determinados sectores. En ocasiones parece que un problema es responsabilidad exclusiva de un organismo, o de un sector profesional, pero no debería ser así, los problemas que atañen a todos han de ser responsabilidad de todos.

Por otro lado, en el campo de las discriminaciones y las exclusiones, por cualquier motivo, podríamos ir avanzando no sólo en la lucha contra la discriminación, sino también hacia la penalización de las exclusiones, de modo de ir cerrando crecientemente las posibilidades de exclusión que cualquiera pudiese ejercer desde su poder particular y utilizar así la democracia para fines como los que antes mencioné: combatir la desigualdad y promover y defender la sociodiversidad.

Podemos procesar la diversidad como una clave de la fortaleza y no de la debilidad del sistema en una esfera pública cada vez más ampliada, donde podamos construir y redistribuir poder de modo permanente, lo que por demás, es la práctica definitoria del socialismo.

— **¿Cuál es la mayor responsabilidad de un intelectual cubano hoy para lograr esa unidad en la diversidad, para lograr la mejor democracia, la mejor convivencia en el país?**

— Puede hacer mucho. Para empezar, seguir el programa de Voltaire. Si él quería popularizar en Francia la filosofía de Locke y la física de Newton —lo que encontraba más avanzado en el mundo entonces según su propia concepción de la vida— aquí podríamos popularizar, por ejemplo, la enorme discusión que sobre la recuperación de la democracia se está dando en el mundo con la crítica a los desmanes cometidos impunemente por los imperialismos, con la crisis del capitalismo, y todo ello, además, tras el derrumbe del socialismo real, así como el saber científico que se debate hoy en todos los campos.

**Podemos procesar
la diversidad
como una clave de
la fortaleza
y no de la
debilidad del
sistema en una
esfera pública
cada vez más
ampliada, donde
podamos construir
y redistribuir
poder de modo
permanente...**

Podría, por ejemplo, contribuir a identificar mejor los problemas. En sus orígenes, la filosofía se entendía como el conocimiento de las causas últimas de los problemas. A veces vemos cómo se presentan como causas, lo que en realidad son consecuencias de los problemas. Contribuir a popularizar, que la filosofía se encarga también de las «causas últimas» de las dificultades que tenemos, y que todas las personas tienen algo que decir sobre ellas, sería un apreciable servicio de «los intelectuales» a un ideal democrático: que todos y todas seamos filósofos y que podamos transformar, y transformar mejor, nuestra circunstancia.

Pero, primero, es necesario ampliar lo que entendemos por intelectual. Conocimientos tenemos todas las personas y no es aconsejable darle un papel a los intelectuales como voceros, como profetas, sino como alguien que comparte un espacio social, que tiene responsabilidades específicas por el tipo de trabajo que hace, pero se debería comprender también que las demandas del sector «intelectual» son necesidades sociales como todas las demás. Para mí son necesidades intelectuales, pero

también son necesidades sociales, del **público**, desde la investigación sobre la siembra de la malanga, hasta el problema de la recogida de basura en las calles de La Habana o Santiago de Cuba, pasando por la organización del transporte urbano y rural. Por eso lo más aconsejable es socializar las discusiones, socializar el saber académico y los saberes sociales. Ello depende de los intelectuales, pero también de voluntades políticas para hacerlo, de medios materiales para poder hacerlo.

Esta última pregunta suya —y aquí aprovecho para agradecerle este amplio espacio de intercambio que me ha ofrecido con respeto y generosidad en las páginas de su revista— es recurrente en la historia de Cuba. Cuando le preguntaron esto mismo a Enrique José Varona, el sabio venerable respondió: «resistir y esperar». Ese programa de Varona fue referencial para la generación de revolucionarios cubanos de los años 30. Hoy habría que enfatizar en el actuar.

En tal sentido, en la capacidad para actuar, tengo muy en cuenta a Paulo Freire —uno de los grandes amantes de la libertad en todo el siglo xx, fundador de lo que se conoce como educación popular—, quien nos habla de explotar al máximo el mínimo de poder que cada persona posee. Siempre tenemos algún grado de poder, por pequeño que sea y no se nos muestre siempre visible. Reconocerlo y ejercer al máximo ese poder con que cuenta cada uno, en todas sus circunstancias de vida y trabajo, es imprescindible, porque es la clave de una posibilidad enormemente atractiva: poder ampliarlo cada vez más.

